

Oficio Nro. GADDMQ-AMC-DMIP-2021-7099-O

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2021

Asunto: Solicitud de Información de Borde Superior de Quebrada

Señor Arquitecto
Héctor Fernando Zamorano Cevallos
Director Metropolitano
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE CATASTRO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento saludo, por medio del presente me permito comunicar que mediante Resolución Nro. 075-CUS-2021 de la Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 118 de 15 de noviembre de 2021, se solicitó a la Agencia Metropolitana de Control de manera textual:

"(...) La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 118 de 15 de noviembre de 2021, durante el tratamiento del primer punto del orden del día, sobre el "Conocimiento del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA QUE APRUEBA EL PROYECTO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO ESPECIAL "BOSQUES DE LA PAMPA" SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 341 SANCIONADA EL 10 DE ENERO DE 2013 DEL PROYECTO URBANO ARQUITECTÓNICO ESPECIAL "SOL QUITO-OASIS"; y resolución al respecto"; resolvió: que en el término improrrogable de 5 días, la Agencia Metropolitana de Control, proceda a presentar un informe de las acciones adoptadas en referencia a que se han tomado parte del área de protección del Río Monjas, específicamente en la intersección de la avenida Simón Bolívar y autopista Manuel Córdova Galarza (...)"

Al respecto, la Dirección Metropolitana de Inspección ha realizado la correspondiente inspección en el predio **Nro. 313928**, ubicado en la Calle La Pampa S/N, Parroquia Pomasqui, Barrio Country Club LDU. Sin embargo, previo a emitir un criterio técnico, es necesario contar con un informe del borde superior de quebrada correspondiente al predio Nro. 313928, por lo que me permito solicitar comedidamente se remita dicho documento a este despacho para poder dar atención al requerimiento de la Comisión de Uso de Suelo del Concejo Metropolitano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. GADDMQ-AMC-DMIP-2021-7099-O

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2021

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Andrea Isabel Jimenez Roche
DIRECTORA METROPOLITANA DE INSPECCIÓN
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE INSPECCIÓN

Copia:

Señor Arquitecto
Francisco Andres Romero Bravo
Inspector Técnico
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
INSPECCIÓN

Señora
Rosario de Lourdes Sanchez Landazuri
Asistente Administrativa
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
INSPECCIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Francisco Andres Romero Bravo	fr	AMC-DMIP	2021-12-07	
Revisado por: Andrea Isabel Jimenez Roche	AIJR	AMC-DMIP	2021-12-09	
Revisado por: Carlos Manuel Jativa Flores	cmjf	AMC-DMIP	2021-12-09	
Aprobado por: Andrea Isabel Jimenez Roche	AIJR	AMC-DMIP	2021-12-09	

